



Comunicado de Prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

25 de enero de 2010

(787)722-4015

www.senadopr.us

Previene el Senado el acoso sexual

(Mientras se ordena investigación sobre maltrato infantil)

El Capitolio - El Senado aprobó hoy una medida que establecería un protocolo de investigación y radicación de acciones criminales contra el acoso sexual y el acoso por razón de género en el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y las policías municipales.

Por otro lado, el Senado aprobó que se investigue la desmedida alza del abuso infantil. En el año 2000 en Puerto Rico hubo 3,305 casos de maltrato físico reportados, en el 2003 hubo 5,708 casos y en el 2007 unos 6,480 casos, casi el doble del 2000, sin contar los casos reportados por maltrato emocional, negligencia o abuso sexual.

La Resolución del Senado 675, de la autoría de las senadoras Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Migdalia Padilla Arvelo y el senador Roberto Arango Vinent, ordena a las comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; de lo Jurídico Civil; y de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, que investiguen las causas de la proliferación de abuso infantil en los últimos años, la efectividad de la Ley para el Bienestar y Protección Integral de la Niñez desde su aprobación en el 2003; si las agencias concernientes han realizado sus funciones adecuadamente para prevenir el abuso infantil, con el fin de lograr el propósito de prevención mediante la identificación temprana de casos de maltrato.

Mientras, el Proyecto del Senado 156 sobre acoso sexual, de la autoría de la senadora Norma Burgos Andújar, fue avalada por el Alto Cuerpo para que se agilicen los procesos en esas agencias. Las comisiones de Gobierno, del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos y la de Asuntos de la Mujer recomendaron la aprobación de la medida ya que “los actos o las amenazas de violencia infunden miedo e inseguridad en la vida de los seres humanos e impiden lograr la igualdad y la equidad, así como el desarrollo y la paz. Aún cuando se denuncien actos de trasgresión, a menudo sucede que no se protege a las víctimas ni se castiga a los agresores”.

“Con la tipificación del hostigamiento sexual en el empleo como conducta constitutiva de delito, es imprescindible adiestrar al personal adscrito a las entidades gubernamentales a cargo de investigar y levantar evidencia para el procesamiento de esta conducta delictiva que se da en el área de empleo. La pieza legislativa igualmente exhorta que se utilice el concepto “discrimen por razón de género”, en vez de “discrimen por razón de sexo”.

Además, el Senado aprobó el Proyecto del Senado 1103, presentado por el senador Ángel (“Chayanne”) Martínez Santiago, para autorizar a los doctores en quiropráctica a ejercer la práctica de la acupuntura. El senador Martínez Santiago expresó que “los quiroprácticos tienen el derecho a ejercerla, ya que la acupuntura nació de los quiroprácticos. Ellos tienen los cursos y están realmente capacitados para hacerlo, contrario a aquellos que toman 36 ó 40 horas como médicos generalistas para insertar una aguja”. El Cuerpo aprobó una enmienda para que todo tipo de entrenamiento sea en instituciones debidamente acreditadas por el Consejo de Educación Superior

Senado aprueba las siguientes medidas

Resolución del Senado 883 para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado al nuevo campeón de las 126 libras de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), el cagueño Juan Manuel López, al conseguir su segunda correa sobre el californiano Steven Luevano en el Madison Square Garden de Nueva York el pasado sábado, 23 de enero de 2010.

Proyecto del Senado 1363, de la autoría de la senadora Burgos Andujar con el propósito de añadir un nuevo inciso (4), reenumerar los subsiguientes incisos, enmendar el inciso (68) del Artículo 1.5, enmendar los Artículos 7.1 y 7.8 de la Ley Número 161 del 1 de diciembre de 2009, “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico” a los fines de incluir a los agrónomos como Profesionales Autorizados en los procesos del nuevo organismo gubernamental para dirigir el esfuerzo de emitir determinaciones finales, permisos, licencias, inspecciones, certificaciones y cualquier otra autorización o trámite necesario dentro del marco ocupacional del Agrónomo como Profesional Autorizado.

Proyecto del Senado 1330, presentado por el senador Carlos Torres Torres, para enmendar el inciso (i) del Artículo 10.002 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, y el Título de la Ley Número 148 de 22 de noviembre de 2009, a los fines de precisar que todo contrato para la construcción, reparación, reconstrucción de obra o mejora pública que no exceda de doscientos mil (\$200,000) dólares está excluido del proceso de subasta pública y corregir errores técnicos.

Proyecto de la Cámara 1294, para ordenar al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico que incorpore en los sistemas de información computadorizada de ese organismo gubernamental, un servicio o banco de datos sobre terrenos y locales públicos con calificación agrícola, comercial o industrial que estén disponibles para uso y desarrollo.

Proyecto de la Cámara 1332, para crear la “Ley del Registro de Activos Fijos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico a integrar en sus sistemas de información geográfica (GIS) una base de datos con el inventario de los activos del Gobierno; ordenar a determinados organismos gubernamentales a someter la información requerida para integrarla a dicho Registro; y para facultar a la Junta de Planificación de Puerto Rico a adoptar por reglamento las normas necesarias para cumplir con los propósitos de esta Ley.

Proyecto de la Cámara 1832, para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley Número 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que los pacientes de melanoma maligno renovararán el permiso o certificación para el uso de tintes en el parabrisas y ventanillas de cristal en sus vehículos de motor a cada seis (6) años.

Resolución del Senado 530, de la autoría de los senadores Jorge Suárez Cáceres y José Luis Dalmau Santiago, para ordenar a las Comisión de Turismo y Cultura y de Urbanismo e Infraestructura del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que realicen una investigación minuciosa sobre el posible desarrollo y las condiciones actuales del Aeropuerto de Humacao.

Resolución del Senado 585, presentada por el senador Ramón Díaz Hernández, para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado, a hacer un requerimiento de información a la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) sobre el desarrollo de proyectos evaluados, diseñados e inclusive subastados, aunque no adjudicados, de obras y mejoras en el Distrito de Humacao.

Resolución del Senado 586, de la autoría del senador Díaz Hernández, para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado realizar una investigación sobre la planificación, desarrollo y construcción de planteles escolares en el Distrito de Humacao.

Resolución del Senado 676, de la autoría del senador Luis Daniel Muñiz, para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, a que realice una investigación exhaustiva sobre la oposición de varios sectores del Municipio de Moca a la instalación de una antena telecomunicaciones en el Barrio Rocha, Sector Cortadera de Moca; la otorgación de los permisos Concedidos; y los posibles riesgos a la salud y seguridad de los residentes del área.

Resolución del Senado 677, presentada por la senadora Margarita Nolasco Santiago, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la titularidad, los términos y las condiciones existentes en el contrato de compraventa, entre el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico y el Desarrollador del Proyecto Costa Serena, en el área de Piñones en el municipio de Loiza.

Resolución del Senado 880, de la autoría del senador Suárez Cáceres, para expresar la más cordial felicitación por parte del Senado de Puerto Rico al señor Pedro Camps por su desempeño como joven empresario humacaño.

Resolución del Senado 881, presentada por la senadora Evelyn Vázquez Nieves, para expresar la más calurosa felicitación y el reconocimiento del Senado a Don Mariano Artau, una de las más distinguidas personalidades de la radio y televisión puertorriqueña, en ocasión de rendírsele un merecido homenaje por sus setenta años en la radio, el 28 de enero de 2010.

Resolución del Senado 884, de la autoría del senador Roberto Arango Vinent, para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la celebración de la quinta edición de la Feria de Arte del Caribe y Centro América (CIRCA).

Proyecto de la Cámara 1577, que enmienda la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de disponer una moratoria de tres años al requerimiento de exacciones de impacto de las corporaciones públicas estatales, municipios y/o cualquier otra entidad estatal para los desarrolladores y/o constructores de proyectos para la edificación de viviendas de interés social.

Por último, se aprobó a viva voz una moción de la senadora Melinda Romero Donnelly, que propone que el Senado envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Timothy A. Williams, Director de Interpol Washington DC “(Interpol-U.S. National Central Bureau (USNCB))”, por todo el apoyo y colaboración que dicha Agencia ha brindado en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes participantes en el Programa de Internado Córdova de la Asamblea Legislativa.

La “USNCB” es el punto de enlace o contacto de toda materia bajo la jurisdicción de INTERPOL en Estados Unidos y es el responsable de coordinar y tramitar requerimientos para investigar y proveer asistencia humanitaria entre autoridades policíacas extranjeras y las leyes bajo la jurisdicción de autoridades del orden público en Estados Unidos. Diariamente la “USNCB” transmite miles de mensajes sobre los fugitivos más buscados, secuestro de menores, terrorismo, tráfico ilegal de drogas y otras actividades criminales, colaborando así en investigaciones policíacas alrededor del mundo.

Alto Cuerpo dio por recibidos los siguientes informes

Resolución del Senado 76, de la autoría de la senadora Luz M. Santiago González, para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio para conocer la situación actual del mantenimiento y conservación de las líneas eléctricas que fluyen de los municipios que comprenden el Distrito de Humacao (Caguas, Aguas Buenas, Gurabo, Juncos, Humacao, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo, Las Piedras y Yabucoa).

Resolución del Senado 243, presentada por el senador Antonio Fas Alzamora, para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a que realice una investigación sobre los requisitos de elegibilidad del plan de salud que ofrece el Gobierno de Puerto Rico, mejor conocido como el Plan de la Reforma de Salud, a los fines de que puedan ser elegibles aquellas personas de clase media que no cuentan con los recursos económicos necesarios para costear un plan de salud privado.

Resolución del Senado 278, de la autoría de los senadores Larry Seilhamer Rodríguez, Carlos Torres Torres y Antonio Soto Díaz, para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de la Montaña del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre el proceso de permisología, financiamiento, planificación, diseño y construcción del Puente Atirantado Jesús Izcoa Moure, ubicado en la Carretera PR-148, jurisdicción del Municipio de Naranjito.

Los trabajos concluyeron a las 3:34 p.m. y se reanudarán el próximo miércoles 27 de enero de 2010 a las 11:30 a.m.

OB/lr/lac